

# LA ABEJA MONTANESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia. 11. Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales

## CORREO DE MADRID

De los periódicos de Madrid del día 28 tomamos las siguientes noticias:

—Siendo importante como dato estadístico el conocimiento del resumen de los presupuestos municipales, se han dictado por el ministerio de la Gobernacion las disposiciones siguientes:

1.º Las Diputaciones provinciales formarán anualmente, luego que termine el ejercicio de cada año económico, el resumen de los gastos y de los ingresos aprobados en los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios, de todos los distritos municipales de la provincia, ajustándose á los modelos adjuntos.

2.º En todo el mes de octubre remitirán indefectiblemente á este ministerio por conducto de los gobernadores cuatro ejemplares de dichos resúmenes, uno que quedará en la Direccion de Administracion local, dos para los Cuerpos colegisladores y otro para la Direccion general de Estadística, debiendo publicarse tambien en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias.

3.º Las Diputaciones procederán á formar y remitir en el plazo mas breve los resúmenes correspondientes á los años económicos de 1864-65, 1865-66, 1866-67 y 1867-68, segun los modelos ya circulados á los gobernadores.

—Dice *La Correspondencia*:

«No puede quedar duda sobre que la candidatura del duque de Génova fué la acordada ayer en el Consejo de ministros.

El presidente del Consejo la presentó como única posible, despues de manifestar que al plantear esta cuestion más cedia al voto general que pedia la terminacion de la interinidad, que á su propio criterio.

La mayoría de los ministros se

pronunció en el mismo sentido, pero to los, incluso el general Prim, hicieron justicia á las altas cualidades personales del duque de Montpensier, y mostraron sentimiento de que por antipatías del partido progresista no pudiera elegirse para el trono de España.

Otros ministros sostuvieron resueltamente la candidatura del duque de Montpensier.

Se ha dicho que todos, por unanimidad, habian aprobado el acuerdo del Consejo. Esto no es exacto. Algun ministro se reservó su opinion particular, sin que por esto pretendieran poner obstáculos de ninguna clase á la resolucion del gabinete.»

—El Consejo de ministros continúa ocupándose de la discusion del presupuesto del clero, presentado por el Sr. Ruiz Zorrilla. La Memoria que le ha de prececer está tambien muy adelantada en su redaccion, de que segun noticias, se ocupa el subsecretario Sr. Montero Rios. El presupuesto definitivo del clero, que era de 180 millones, queda rebajado á 112, economizándose por lo tanto 68, sin desatender las mas indispensables atenciones del clero y del culto. La suma de los 112 millones se entregará al clero para que haga la distribucion mas conveniente. El presupuesto de la parte civil del mismo ministerio tiene tambien tres millones de rebaja, á pesar de las reformas que se realizan. De modo que Gracia y Justicia rebaja en sus gastos 71 millones.

—La *Epoca* dijo anoche que el gobernador de Madrid habia mandado cerrar todos los clubs; pero la noticia no es cierta. Hasta esta mañana solo estaban en suspenso las sesiones del casino republicano, limitándose la autoridad á pedir á las demás sociedades sus reglamentos y estatutos.

—Hoy se reunen separadamente

las tres fracciones que componen la mayoría, para tratar de varios asuntos de interés que despues se han de acordar en la reunion de las tres procedencias que se verificará pasado mañana por la noche en el Senado. Los diputados unionistas se han reunido á las tres, y los demócratas y progresistas separadamente esta noche.

—Dice *La Reforma*:

«Oimos anoche á última hora, que como resultado de una reunion celebrada por los demócrata-monárquicos, habian acordado presentar todos los que están empleados la dimision de sus cargos, como asimismo retirarse del ministerio los Sres. Echegaray y Becerra tan pronto como las Cortes se abran.

Fundado esté rumor en que la circular del Sr. Sagasta es la mas terminante condenacion de la doctrina democrática, no menos que de las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Martos, parece ser que son muchos los que le acogieron, y aun se dice que no faltó quien se disponia á felicitarlos por esta indudable prueba de consecuencia y convencimiento político.»

—En la conferencia que celebró anoche el presidente del Consejo con los individuos de la union liberal Sres. Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo y Ulloa, para oír la opinion de estos sobre la candidatura, aprobada en Consejo de ministros, del duque de Génova, el Sr. Ulloa se limitó á manifestar que su voto se daría siempre para terminar la interinidad que pone en peligro la paz y la felicidad públicas; el señor marqués de la Vega de Armijo se pronunció tambien por la conclusion de la interinidad, pero observó que la eleccion del duque de Génova para rey de España no haría mas que prolongar la interinidad con que queria concluirse, y el Sr. Rios Ro-

sas abundando en las ideas de sus dos amigos, se lamentó de que una precipitacion que no se esperaba, condujese á resultados contrarios á los que todos apetecian.

El resultado de la conferencia fué que los Sres. Rios Rosas, Ulloa y Vega Armijo, quedaron en consultar á sus amigos en la reunion de hoy.

—Mañana ó pasado se publicará el decreto disponiendo que el clero preste el juramento á la Constitucion en virtud de haber sido autorizado al efecto por el Pontífice.

—El Sr. D. Carlos Rubio se ha negado por tercera vez á ser comandante de los Voluntarios de la Libertad del distrito de Palacio. Parece que una de las razones que tiene el Sr. Rubio para no aceptar el puesto indicado, es el no verse en la necesidad de prestar juramento á la Constitucion.

—Anteayer salió de Madrid una compañía de guardias civiles del primer tercio con direccion al Norte de la Península.

—La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Queda garantido á todos los habitantes de las Antillas españolas el ejercicio público y privado del culto que profesen, sin mas limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Art. 2.º La obtencion y desempeño de todos los cargos públicos, así como la adquisicion y ejercicios de los derechos civiles y políticos, son independientes de las creencias.

Art. 3.º El gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Madrid á veintitres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.»

—Esta tarde han debido reunirse nuevamente los diputados de la mi-

— 257 —

hablaban de erigirse en tribunal para la condesa, y que ahora se presentaba á su mente con extraordinaria lucidez.

—¡Ah! ¡por fin es mial! Al fin está en mi poder esa mujer que me ha tratado como al último de sus lacayos; esa mujer que me ha herido en el rostro con su guante! Y una estridente carcajada desgarró su pecho.

—Escucha, dijo, escucha y juzgarás.

Raul contempló dolorosamente las facciones descompuestas de su hermano y dijo:

—Habla.

—No ha querido amarme, repuso el conde con terrible expresion, prefiero morir á ser mi mujer; pues bien, será algo menos que eso, será mi manceba.

Y la expresion de alegría feroz que se presentó en su rostro hizo estremecer á Raul.

—¡Hermano! hermano! murmuró.

—Supongo que no te negarás á servirme? Eres mi hermano, y yo he sido ultrajado en el rostro!

—¡Oh! sí, haré cuanto quieras, dijo el vizconde ofendido con la ofensa de su hermano.

— 260 —

rante esas veinte horas lucharé, gritaré, invocaré la ley, y nos prenderán, porque en fin... ya sabes por experiencia que esa mujer no se intimida ni ante el cañon de una pistola!

—Lo sé.

—Bien, ¿y entonces? ...

—Entonces la robaremos dormida, dormida por un narcótico... y ya sabes que los hombres que prolongan el letargo por treinta horas.

—Sí, pero durante el camino esa mujer dormida...

—Es mi mujer que duerme y por la que no nos podemos detener.

—Y en la frontera el primer consul ha establecido una estrecha vigilancia...

—¿Olvidas que nuestros pasaportes nos califican de agregados á la embajada austriaca? No se registran los carrojes de agentes diplomáticos, y pasaremos la frontera con las persianas corridas.

Como se ve, Hector de Mantevert allanaba todos los obstáculos.

—¿Pero cómo sacarla de aquí? El castillo está lleno de gente.

—Ya lo he pensado; pero solo tres hombres podrían defender á la condesa; el co-

— 261 —

mandante, Juan y Paudrille. El primero, gracias á mí, sigue postrado en el lecho.

—¿Y Juan?

—Juan habita el pabellon del parque y nada oirá.

—¿Y Paudrille que amotinará á todos los criados?

—Le encerraremos en su cuarto, y pondremos á la puerta un vigilante encargado de matarle si intenta salir.

—¿Y dónde buscar ese hombre?

—Ya verás; nuestros primos, ¡no hace muchos dias sostenian que era justo y legitimo el castigo que se impusiera á esa mujer que deshonra nuestro nombre.

—¿So decian?

—Y entre ellos hay dos bastante decididos para ayudarnos.

—¿Quiénes?

—Los Franquepée.

—¿Y los otros?

—Si les encargará que duerman bien y que no oyan algun ruido por casualidad se figuren que sueñan.

Hector hablaba con la sangre fria del general que combina un plan de batalla.

—Ahora, dijo, lo esencial es tener el diamante.

noría republicana para leer y firmar la protesta que acordaron ayer, y cuya redacción ha hecho el Sr. Castelar.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**CATALUÑA.**—Ha salido de Barcelona un batallón del Regimiento de Sevilla, con dirección á Villafranca, de donde huyeron precipitadamente los perturbadores tan luego como tuvieron noticia de la proximidad de aquellas fuerzas. Uno de ellos ha sido hecho prisionero y se les han recogido 150 armas que tenían.

El coronel Casalis había salido con una columna en persecución de los insurrectos reunidos en Sabadell, de diferentes pueblos cercanos, los cuales serán batidos de un momento á otro á causa de la activa persecución que se les hace. Dichos rebeldes incendiaron el puente de la Riera de Sabadell, razón por la cual no podían circular los trenes por dicha vía.

—En las inmediaciones de Granollers se ha presentado una partida de 40 hombres, á la que solo se han agregado 10 individuos de este pueblo.

En Sabadell había gran alarma, pero el ayuntamiento había sostenido el orden.

En Castellbisbal unos cuantos hombres armados habían disuelto el ayuntamiento.

—Las bajas del ejército en la lucha de Barcelona han sido cinco soldados y un oficial muertos y seis soldados heridos. Los insurrectos tuvieron doce muertos en las calles, seis heridos prisioneros, y gran número de heridos que retiraron á sus casas, según dicen los alcaldes de los barrios.

—Dice *El Imparcial*:

«Según hemos oído, sin que salgamos garantes de la veracidad de la noticia, parece que el Sr. Escoriaza, gobernador de Barcelona, se negó á firmar el bando desarmando los batallones republicanos, por no estar conforme con esta medida.»

—Las líneas telegráficas y el ferrocarril continúan interrumpidos entre Tarragona y Barcelona y entre este punto y Lérida. Desde Manresa á Barcelona tampoco hay comunicaciones; sin embargo, desde Madrid puede comunicarse telegráficamente con Barcelona por la línea de Francia.

—Los sublevados de Cataluña en número de unos 800 ocupan las inmediaciones de Monistrol, Olera, Martorell y Mansera.

—El diputado de la minoría republicana Sr. Serrallera, se halla preso en el castillo de Monjuich, según dice un periódico.

—Leemos en un periódico:

«Los prisioneros hechos en los dos ataques de las barricadas de Barcelona, son 126.

Háblase de que entre ellos están los Sres. Clavé y Aler.»

**ANDALUCÍA.**—En Jerez se notaba el 27 cierta excitación con motivo de haber abandonado los obreros sus trabajos y haberse reunido en una bodega. Parece que han acudido á las obras al día siguiente.

**CARRION 26 de setiembre.**—No teniendo cosa particular que comunicar á V. lo hago de los precios que obtuvieron los granos en este último mercado, el que ha sido bastante concurrido con motivo de haberse cogido los días de feria. El trigo se ha presentado con abundancia, sin que por eso hayan decaído los precios, pues no solo los fabricantes de harinas de esta población han hecho su propia, sino que varios especuladores forasteros la han hecho también, motivo por qué los precios se han sostenido de 36 á 38 reales fanega de trigo; de 16 á 18 la de cebada; de 18 á 20 la de centeno; de 40 á 44 la de tinos; de 30 á 34 la de habas gordas; de 54 á 60 la de alubias; de 160 á 200 la de garbanos, y de 28 á 30 la de yerros.

La recolección está enteramente terminada, siendo la de trigo y cebada buena cosecha en lo general, aunque de poco peso aquel, efecto de las muchas lluvias.

(De nuestro corresponsal).

**CORREO ESTRANJERO.**

**FRANCIA.**—El *Mensajero del Mediodía* refiere diferentes encuentros que han tenido lugar en los Pirineos entre una facción de 300 carlistas y las fuerzas españolas y francesas que de una lado y otro de la frontera los perseguían. Obligados al fin á entrar en Francia en pequeños grupos, fueron desarmados y por destacamentos enviados al centro del imperio.

absoluto, abrigar la errónea creencia de que todos los españoles son enemigos de la libertad de Cuba, como generalmente se cree en nuestra isla.

¡Ojalá que esta persuasión contribuya á calmar las irritadas pasiones y atenúe la gravedad del conflicto, sea cual fuere su desenlace!

Después del preinserto párrafo, nos parece oportuno insertar la carta dirigida por D. Juan Pérez Calvo al señor ministro de Ultramar, á fin de que se conozcan todas las opiniones sobre asunto tan vital para nuestro país.

Hé aquí su texto, al cual no haremos por hoy ningún comentario, dejando á su autor la responsabilidad de sus apreciaciones:

«Excmo. señor ministro de Ultramar.

Madrid 27 de Setiembre de 1869.

Muy Sr. mío y Jefe: Yo también, aceptando la libertad que V. E. concede á cuantos desean hablarle de la cuestión de Cuba, me permito dirigirle la presente epístola. Seis años de vida práctica, ya oficial, ya en relación inmediata con los representantes de los intereses peninsulares é insulares de aquel país, creo que me dan derecho y me imponen el deber de decir algo entre los que tanto dicen, poniendo un dique, si quiera sea débil, á los que con descaro insolito y cínica impudencia quebrantan los sagrados fueros de la razón, de la justicia y de la verdad; grave falta cometen, si quiera les disculpe el santo fin de la soñada independencia, á que en su concepto se encaminan, pero sería mayor la mia, si por un silencio, á que me lleva mi insignificancia, fuera causa de que V. E., que desea ilustrarse en tan grave cuestión, ignorara lo que yo le puedo contar con la autoridad de la historia.

Yo tengo aprendido por los periódicos nacionales y extranjeros, como V. E. lo habrá sabido también, que la Isla de Cuba está en inminente peligro de perderse; que la insurrección es invencible; que los peninsulares de arraigo buscan medios de transacción con los insulares que pelean, digo mal, que trabajan por la independencia; que el Gobierno de la Metrópoli debe apresurarse por medio de negociaciones diplomáticas á sacar el mejor partido en una lucha, perdida de seguro; que la tiranía de los voluntarios es insostenible; que los embargos de los bie-

Es necesario estar ciego, muy ciego, para no ver que el verdadero campo de batalla, donde se han reconcentrado hoy las mas imponentes fuerzas de los enemigos de España en la cuestión de Cuba, no es el territorio ocupado por los insurrectos, convertidos en tribus errantes de salvajes, que viven del pillaje y de la depredación. El campo enemigo se ha trasladado á la Metrópoli, y á nuestra vista y contacto con una tolerancia, que acaso sea ya peligrosa, y con un auxilio que no era fácil que el país privese nunca, los insurrectos operan en España, y en España conspiran ya de una manera tan poco disimulada que puede decirse que lo hacen á la luz del día y á la faz del Gobierno y del pueblo.

Y lo peor es que en la cruzada que se levanta dentro de España, con la osadía más impudible propaga la, se trata de lanzar á los partidos radicales en una senda peligrosa y á todas luces antipatriótica. No queremos admitir ni aun en hipótesis que lo consigán; pero es evidente que se aspira á ello, y que no se omiten medios para lograrlo.

Veán los españoles el lenguaje usado y las aspiraciones consignadas en el siguiente párrafo del primer artículo editorial del número primero de un periódico quincenal que, bajo el título de *Revista Cubana*, ha empezado á publicarse en Madrid el día 28 de Setiembre de 1869, un año justo después de la revolución:

Dice así la susodicha *Revista*:

«Después de nuestro arribo á España, en las conferencias particulares que hemos tenido con algunos españoles republicanos, demócratas y liberales, y aun con algunos funcionarios del gobierno provisional, hemos experimentado una agradable sorpresa y una profunda satisfacción al oírles manifestar sus simpatías por la libertad de Cuba, y reconocer la justicia que asiste á los cubanos para reclamar sus derechos y libertades. Pero hemos oído también, y en particular en el del Casino Español de Madrid, hacer votos y dar entusiasmas vivas por la independencia de Cuba.

Esto persuadirá á nuestros compatriotas de que no debemos, en lo

—Hé aquí la llave del subterráneo.

El conde consultó su reloj.

—Las doce, dijo; todo el mundo estará ya recogido menos el tunante de Paudrille, que aun no ha subido á su cuarto, porque le oigo siempre subir la escalera cuando se retira.

En el instante en que pronunciaba estas palabras se oyó en la escalera el paso lento y acompasado del mayordomo que subía á su cuarto.

El pobre anciano habría sin duda acompañado á Juan hasta el pabellón, y después de tranquilizarle experimentaba la necesidad de descansar de tantas emociones imprevisas y sucesivas.

Paudrille era naturalmente bondadoso, tenía horror al drama y á la agitación que lleva consigo, prefiriendo las emociones tranquilas como buen pescador de caña.

—¡Socarrón! murmuró el conde, se muestra insolente con nosotros y tiene harta fortuna, porque si tuviéramos tiempo de aguardar á la lectura del testamento, sus espaldas harían conocimiento con mi látigo.

—¡Bah! murmuró Raul. ¿Quién repara en un criado?

su casa, á su familia y á sus amigos, es castigado como un criminal porque la ley no quiere saber si es víctima ó culpable; pero en otros países un crimen semejante es apenas castigado con una reprimenda, y los jueces dicen sonriendo: «Debilis de amor.»

—¿Y bien? dijo Raul que aun no adivinaba el pensamiento de su hermano.

—Nada, que como estamos en Francia será preciso salir de ella lo mas pronto posible.

—¿Quieres robar á la condesa?

—Sí.

—Pero, ¿eso es posible?

—¡Todo es posible cuando el hombre quiere!

Después de estas palabras, Hector pareció reflexionar un momento y dijo:

—Estamos á cien leguas de la frontera suiza, que es la mas próxima.

—Eso es.

—Derramando el oro por el camino y reventando en cada jornada un caballo, puede salvarse esa distancia en veinte horas.

—Sin duda, pero aun admitiendo que podamos sacar de aquí á la condesa, du-

—Pues bien, escucha, escucha y verás si sé vengarme!

Hector hizo una pausa y después repuso con voz mas tranquila:

—¿Se hemos venido á buscar la herencia, ¿no es verdad? ¿Qué nos importa un poco de oro! Hemos venido á buscar el brillante nada más.

—Nada mas, repitió Raul pensando en su amor.

—Una vez el brillante en nuestro poder, repuso Hector, podemos partir, abandonar esta tierra donde el pueblo ha levantado el cadalso de nuestros padres y de su rey; nosotros ¿somos ya franceses, ¿qué nos importa la Francia?

—Nada, dijo fríamente Raul.

—¿Qué nos importa tampoco la opinión que formen de nosotros después de nuestra partida, ó la hueca fatal que dejemos por esta tierra á nuestro paso?

—Nada; ¿pero á dónde vas á parar?

—¿Escucha?

El conde sonrió con amarga sonrisa. —En Francia, repuso, en este país del que hemos renegado, el hombre que roba á una mujer en medio de la noche, la coloca en una silla de posta y la arranca á

nes á los que sostienen y alientan la insurreccion son un despojo infame; que se fusila por capricho; que la emigracion es constante, y que el mundo civilizado no puede menos de protestar contra tanta violencia, tamaño desenfreno é inmensa iniquidad.

Por otra parte, yo sé que á V. E. le atruenan los oídos, un día y otro día, los que han sido lanzados de Cuba por cómplices y laborantes, que así los llaman, de la insurreccion, diciéndole entre otras lindezas:— «Que los españoles de allí, no son como los españoles de por acá; que en la península da gusto el vivir; que aquí se trata con gente civilizada, y que ellos son españoles, mientras que los de Cuba son cafres; que ellos no quieren ser independientes; que no desean mas sino ser españoles, con las libertades y con las garantías que aquí se disfrutan; que se las concedan á los cubanos y que desaparecerá la lucha, y todos serán hermanos é hijos de una misma madre.»

Este, E. S., es un sistema en que se trabaja con pertinacia y sin descanso, revistiéndole con las formas de la más refinada hipocresía, detrás de la que se oculta la traicion y un odio inextinguible á España y á los españoles. La Isla de Cuba se pierde, es verdad, pero se pierde para los cubanos; y esos que piden derechos y libertades, y que están por las ansias del Ministerio de Ultramar, son los mismos que decían *que ya era tarde*, cuando el general Dulce, cumpliendo las órdenes del Gobierno Provisional, les daba la libertad absoluta de imprenta, el derecho de reunion para discutir los asuntos políticos, ley electoral para Ayuntamientos y Diputados á Cortes, que ellos mismos la arreglaron á su gusto, una amnistía para que depusieran las armas en el término de cuarenta días; son los mismos que aprovechándose de estas franquicias se armaban y provocaban las sangrientas escenas de la calle de las Figuras; los que con insolente descaro, y armados de puñales y pistolas, dieron en el teatro de Villanueva vivas á la independencia y á Céspedes, y mueras á España, haciendo fuego á los municipales indefensos, y escapando cobardes del justo castigo de los voluntarios, que anduvieron por cierto muy generosos en aquella memorable jornada; son los que pagaban al día siguiente á los negros para que asesinaran á traicion á nuestros soldados y voluntarios; los que favorecidos por la sombra de la noche, hicieron fuego desde las azoteas del café del Louvre, y provocaron escenas de sangre y de confusion; son los mismos que en vez de arrastrar una cadena al pié, ó de haber espirado sus crímenes en un patíbulo, viéndose perdidos en Cuba, nos vienen á conquistar á España, con mentirosas protestas de fidelidad, cuando han declarado en sus periódicos que prefieren ser negros á ser españoles; ¿por qué no aceptaron las amplísimas libertades que se les otorgaron, y continuaron haciendo armas contra la patria? ¿Cómo se atreven, ni ellos ni los que pueden apadrinarlos, á decir hoy, cuando no ha pasado un año, que se les trata con mano de hierro? ¿Es que se ven perdidos, y buscan por medio de ese sistema el sacar algun partido, ó que pretenden enervar la accion del gobierno, preparándose y ganando tiempo para consumir nuevas traiciones?

Las dos cosas pueden ser y serán de seguro, y V. E. no debe olvidar en un momento las lecciones que están dando á cada paso, y los tristes

efectos que están produciendo, esas contemplaciones que debilitan nuestro poder en Cuba y solo sirven para dar fuerza á nuestros enemigos implacables. ¿No le dice nada á V. E. la conducta observada por los deportados á Fernando Pón por el general Dulce, despues del rasgo de clemencia mandándolos el gobierno á Canarias? ¿No sabe que hoy están la mayor parte conspirando en el extranjero y riéndose á carcajadas de nuestros sentimientos humanitarios? ¿No ha visto lo que ha pasado con quitar el grillete á Lanza, cuando llegó á Santander para ir á Ceuta á cumplir la condena de diez años de presidio que le impusiera el Consejo de guerra? ¿No sabe que el Sr. Massa Sangumetti, á petición de los republicanos de Santander, y bajo palabra de honor de que se presentara en Madrid, le puso en libertad, y que hoy se mofa en París de España y de los voluntarios de la Habana, que, con muy buen sentido, se negaban á que saliera de la Cabaña, temerosos de lo que ha sucedido despues? ¿Y habrá quien estrañe, al ver burlada la justicia de este modo, que se la tomen los voluntarios por su mano?

Créame V. E.: lo único que puede no perder á Cuba, porque no hay manera de que se pierda sino retrasa el restablecimiento de la paz, es el andar con esas contemplaciones y esas gracias, que los mismos á quienes favorecen toman como actos de debilidad. V. E., en mi sentir, no debe dar oídos á ninguno que sea hijo del país, en la seguridad de que el más bueno le engaña; y sobre todo, sírvale de norte que todo aquello que los cubanos deprimen es lo que V. E. debe de ensalzar.

Esa Milicia de voluntarios, que es el nervio de España en Cuba, siempre dispuesta á verter su sangre noble y generosa por la patria; esa Milicia tan pródiga en sacrificios, y á la que odian los cubanos de muerte, por ser invencible para ellos, es á la que hay que alentar, anticipándose á sus deseos, á sus legítimas aspiraciones, contando para todo con su accion y su concurso. Esa Milicia, á quien se supone tan rula y tan cruel, ha sabido aprender, porque tenía el maestro cerca, cómo se concluye con las insurrecciones injustificadas y con los traidores á la patria; y hoy ni hace ni quiere que se haga más que lo que hicieron los Estados- Unidos del Norte en su reciente guerra con los del Sur.

Fíjese bien V. E. en esto cuando le hablen y le digan los periódicos que el embargo de bienes á los insurrectos ó que de cualquiera modo favorecen y simpatizan con la insurreccion, es un despojo; cuando le presenten como remedio el introducir reformas liberales, dar participacion en los cargos públicos á los hijos del país y entablar humillantes y vergonzosas negociaciones con un poder imaginario, con un fantasma que no hace mas que cruzar los bosques, y que anda, como vulgarmente se dice, *á salto de mata*.

V. E. no puede ocuparse en otra cosa que en vencer en un corto período la insurreccion, privando á los enemigos de todos los recursos materiales de que puedan disponer, á fin de utilizarlos en contra suya. El sistema de embargos debe emplearse en grande escala, sin temor á que se pueda cometer alguna injusticia, que podrá repararse en su día, cuando se llegue, como en los Estados- Unidos, al período de *reconstruccion*.

Sobre la base de la regular administracion ó enajenacion de dichos

bienes, debe ocuparse sin levantar mano en negociar una operacion de crédito por valor de cien millones de pesos para los gastos é indemnizaciones de la guerra, procurando interesar en dicha operacion y por cortas cantidades á cuantos peninsulares lo soliciten.

Lejos de apresurarse á dar participacion en los cargos públicos á los hijos del país, debe apresurarse á separar los que hoy están empleados, que no son pocos, y como medida económica y de salvacion, á cerrar la Universidad y los Institutos de la Isla, la Academia de Medicina y la de Bellas Artes, focos permanentes de filibusterismo, en donde solo se enseña y se aprende á odiar á España, y de cuyos centros han partido entre catodáticos y discípulos todos los cabecillas de la insurreccion: que se aprovechen mientras dure la guerra de la libertad de enseñanza, ellos que son tan amigos de las libertades, y déjese tambien cuanto á la enseñanza se refiere para el período de *reconstruccion*, alejando mientras tanto todo lo posible á los abogados, médicos, doctores, licenciados, bachilleres y gente de curia del país.

Pero al propio tiempo que se refrene todo lo que lleve consigo el vicio de la insurreccion, es preciso que sin pérdida de tiempo se concedan ciertas franquicias á esa juventud española, que con las armas en la mano sostiene la integridad de la patria en aquellas apartadas regiones, y con su trabajo y laboriosidad fomenta las artes, la industria y el comercio: es preciso que V. E. haga desaparecer las quintas en la isla de Cuba, donde voluntariamente acuden todos esos jóvenes á empuñar las armas en momentos de peligro, con tanta abnegacion y generoso sacrificio. Este es un acto de justicia y de inmarcesible gloria para V. E. y al que con preferente solicitud se debe dedicar.

Sin mas que esto, para cuya realizacion le sobran á V. E. patriotismo y energía de voluntad; procurando que el sistema de justo rigor que emplee la autoridad superior de la isla no se desvirtúe con las contemplaciones que se han venido teniendo en la Península, y cuyos peligros ha puesto la práctica en evidencia; sin pensar en reformas ni en promesas que amenguan y debilitan el poder de los nuestros, y prestan aliento á los contrarios; con los nuevos refuerzos que se envían, y mas que nada con jefes de columna decididos y resueltos á no dejar con vida á los enemigos armados de la patria; confiando el mando superior de todas las fuerzas á un general entusiasta, práctico y entendido en el sistema de la guerra que allí debe hacerse; general que ya tenemos y ha demostrado con infatigable afán, y sin otra recompensa que la estimacion de los buenos españoles, lo que vale y lo que puede, concluirá en breve plazo esa malhadada insurreccion que engendró la negra ingratitude, que se mantiene como las fieras entre la espesura de los bosques, y que morirá en una batida general.

No debo molestar más á V. E.: abrigo la esperanza de que estos desahogados renjones encontrarán en su ánimo una favorable acogida: mi principal objeto ha sido demostrarle que la Isla de Cuba no puede perderse para España: que siguiendo un sistema de contemplaciones podrá retardarse el vencimiento de la insurreccion y sobrevenir graves y lamentables conflictos que al Gobierno toca evitar, siguiendo la corrien-

te bien manifiesta del país en Cuba, y anticipándose con previsora prudencia á sus deseos. Si por desgracia no sucediera esto, no se olvide V. E. de esta conclusion: *Ni aun así la Isla de Cuba dejará de ser española, ni se perderá para España.*

Queda siempre á las órdenes de V. E., suplicándole dispense la libertad que se ha tomado su más afectísimo subordinado y seguro servidor Q. B. S. M.—Excmo. Sr.—  
JUAN PEREZ CALVO.»

### GACETILLAS.

**A estudiar.**—Mañana á las doce se celebrará la inauguracion de los estudios en el Instituto provincial.

A este solemne acto acudirá seguramente la inmensa concurrencia de todos los años.

**Novillos.**—Gran corrida se anuncia para el domingo en la plaza de toros; habrá mogiganga, fuegos artificiales y otros escesos.

**Iluminacion.**—Anoche estuvo luciendo la Diputacion provincial los bonitos aparatos de iluminacion (que se encienden en las fiestas nacionales.

**Asesinato.**—Ayer tarde fué asesinado en Puente de San Miguel un hombre que habiéndose acercado á una carnicería tuvo con el encargado de esta una disputa. El carnicero le infirió una herida en el pecho, dejándole muerto en el acto.

El agresor ha sido preso.

### COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 29.

3 p<sup>o</sup> consolidado, 23-50, 23-00, 23-10 y 20.

11. procedente del diferido, 22-35, 20, 30 y 55.

PARÍS 29.

Franceses.—3 por 100, 71-10.

4 1/2, 101-25.

Españoles.—Exterior, 26 3/4.

Ingleses.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Bilbao, de 262 ts., capitán D. P. Olano, de Liverpool 58 pacas algodón en rama á D. J. M. Aguirre: 12 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. F. Erasun: 1 id. id. á los Sres. Barba y Pahisa: 1 id. id. á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 4 id. moldes á los Sres. Hijos de Diaz: 1 id. papel á D. J. Compositizo. Resto para Sevilla y escalas.

Id. Dávila, de 48 ts., capitán don V. Colau, de la Coruña y escalas con 59 fardos cóngrío á D. C. Arce: vidrios y otros efectos para varios.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Patache Ramon, de 32 ts., capitán D. V. Olaizola, para Gijon con maderera.

Bergantin Oquendo, de 235 ts., cap. D. P. Garcia, para Newcastle con 20,000 kilogramos mineral de hierro.

### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.  
calle del Muelle, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



GRAN MEDALLA DE HONOR

HONORADO CON LA



FABRICADOS POR

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

**RELOJES INGLESES**

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

**SANTANDER.**

Precios y garantías de fábrica.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AÑO XXVII.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías de colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción, acúdase á la librería de D. Manuel María Ramon, plazuela del Correo, Santander.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.



**ACEITE DE BELLOTAS,**

privilegiado, y perfeccionado por el mismo autor.

Es el único específico, que hace salir el pelo, contiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda, lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, insectos, imperfecciones, costras, etc. Es admirable para las paridas, niños, bañistas y enfermos. Está recomendado por médicos higienistas, alópatas y homeópatas, farmacéuticos y por más de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo: precio 6, 12 y 18 rs. frasco. Exíjase mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y mi rubrica en la etiqueta, porque hay ignorantes falsificadores.

Calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósito para China y la India: en Manila, Dr. Kubnel.—América: Habana, Matas.—Méjico, Madariaga.—París, Al Moscovita y en mil puntos más de todos los países. Depósito en Santander, perfumería y guantería de Alonso; Bilbao, Somonte; Vitoria, Blanco; San Sebastian, Avestaran, Lazcanot-gui, Tornero, y Macazaga; Vurgos, Conde, y Moliner; Valladolid, Ramillete Oriental, etc. 8 16 24 30

**ZINC**

laminado en planchas de varios espesores para tejados, forro de buques y otros diferentes usos, á 296, 306, 322 y 537 rvn. los 100 kilógramos en lingotes del peso de cerca de 15 kilógramos uno, á rvn. 214 los 100 kilógramos. en clavos de varias dimensiones, á rvn. 408 los 100 kil.

**TUBOS** de zinc para tejados, de 4 á 9 rvn. el metro, segun el diámetro.

**CANALONES** de zinc para tejados, de 4 á 7 rvn. el metro, segun el diámetro.

**PLOMO** en galápagos grandes y pequeños, á rvn. 200 los 100 kilógramos

Estos efectos procedentes de los establecimientos de la Real Compañía Asturiana en Asturias y Guipúzcoa, se venden á los mencionados precios, que son los de fábrica, en el depósito de dicha Compañía á cargo de D. Ramon G. Lomas, plazuela del Progreso, número 5, Santander. 1s 5

Londres, 1867. París, 1867. Burdeos, 1866.

**PASTILLAS**

**DETHAN**

contra los

**MALES DE GARGANTA**

y inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son altísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc. porque suaviza la voz y impiden la fatiga de la garganta.

**DEPOSITOS:**

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3. Agencia Franco-Espanola, c. del Sordo, 31.—En Santander, Bernande y Emilio Corpas, farmacéuticos.

10-20-30

### SAN JOSÉ.

Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales bajo la direccion del presbítero Lic. don Toribio Martin de Beláustegui.

Están abiertas las cátedras de este Colegio desde el primero del actual. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. De las condiciones pueden informarse en dicho establecimiento, calle de la Concordia, núms. 6 y 8. 16

D. Lucilo de la Dehesa, doctor en Derecho, tiene abierto su estudio en la calle de los Tableros, número 5, cuarto 2º 6-1

Ateneo Mercantil Industrial y Recreativo.

El día 15 del próximo mes de Octubre tendrá lugar la apertura del curso de 1869 1870, verificándose es acto con la solemnidad acostumbrada.

Los Sr. s. Socios y alumnos que deseen inscribirse en la matrícula de alguna de las asignaturas anotadas á continuación, pueden presentarse en la Secretaría de la Sociedad desde hoy hasta el mencionado día inclusive, á las horas que gustan. Santander 29 de Setiembre de 1869.

P. A. de la C. D. J. Avellanó, secretario. ASIGNATURAS DE TARDE Y NOCHE.

Diarias.

De 5 á 6 y de 7 á 8, gimnástica.

De 6 á 7, solfeo.

De 9 á 10, c. res.

Línes, miércoles y viernes.

D 7 á 8, dibujo natural é idiomas italiano y griego.

De 8 á 9, idioma inglés y 2º año de francés.

De 8 1/2 á 9 1/2, elementos de geometría.

De 9 á 10, contabilidad mercantil.

Martes, jueves y sábados.

De 7 á 8, aritmética y algebra, idioma alemán y primer año de francés.

De 7 á 9, dibujo lineal y topográfico. 10-1

### Para la Habana.

Saldrá de este puerto á principios del próximo octubre la corbeta española

HERMOSA DE TRASMERA, al mando de su capitán D. Ramon de Aguirre.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato que es acostumbrado.

Para más informes dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos calle de Santa Lucía, núm. 2. 25

Arriendo de una fábrica de harinas en arrión de los Condes.

Se arrienda desde 1º de Enero próximo la fábrica de harinas titulada *La Puerta*, sita en la Abadía de Benevívere, á media hora de distancia de Carrion de los Condes. Es por su posición sumamente favorable para la compra de trigos. Tiene aguas propias y abundantes. Su economía en los gastos de personal y material para la elaboracion de veinticuatro á treinta mil fanegas, que sin esfuerzo puede beneficiar, la recomiendan hoy que tanto se ha apurado la fabricacion, como el estar acreditada.

Para mayores pormenores y tratar de ajuste puede apersonarse el que le convenga, en la misma Abadía, casa de San Torcuato, donde reside el dueño.

Por separado se arrienda el horno de pan-cocer, que tiene dicha fábrica. 28-30 5

### AVISO IMPORTANTE.

Vapores-coreos de A. Lopez y compañía.

Siendo preferente la atencion de trasportar tropas á la isla de Cuba y disponiendo el Gobierno de los vapores de la Empresa para hacer este urgente servicio, se anulan las dos ediciones anunciadas para salir de Santander los dias 11 y 20 de Octubre próximo. 11